

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°2243
APRUEBA LLAMADO A LICITACION**

REQUINOA, Noviembre 17 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Ords. N°185 y 189 de Noviembre de 2009 de Director de la Escuela "República de Francia", en el que solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquisición de Material Deportivo y confección de 50 poleras institucionales, consideras en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP.

VISTOS :

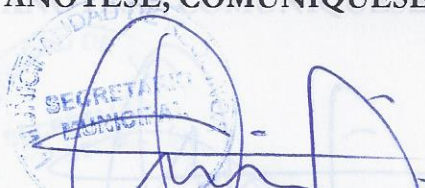
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, el llamado a licitación para adquisición de Material Deportivo y Confección de 50 Poleras Institucionales, consideras en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP de la Escuela "República de Francia"

- 3 Banca Zueca madera 240 x 30 x 18 infantil
- 5 Pelotas medicinales
- 10 Colchonetas de 200 cm x 100 cm x 6 cm
- 1 Aro Soporte Móvil reglamentario con criquet de Básquetbol
- 1 Cajón de salto con plintron
- 10 Balones de Básquetbol cuero sintético N°7
- 10 Balones de voleibol N°7
- 10 Balones de Handbol N°2 N°3
- 10 Balones de Baby-Futbol
- 10 Balones Junior Soccer N°5
- 20 Paletas de Tenis de Mesa
- 20 Set de pelota de Ping Pong (6 c/u)
- 5 Tacos de maderas de partida atletismo
- 50 Poleras institucionales

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PAL/JJT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE